



Ministerio  
de Educación



Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 07



Siempre  
con el pueblo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Borja, 29 de abril de 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N°074-2022/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE-EBR**

Señor (a)

Director (a) de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y Especial

**Presente. -**

**ASUNTO** : CONVOCATORIA A LA MESA DE TRABAJO "MATRIZ DE COMPETENCIAS PRIORIZADAS DEL NIVEL PRIMARIA" DE LA UGEL 07

**REFERENCIA** : MEMORÁNDUM MÚLTIPLE No 0134-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR SINAD N°0028385-2022

Expresándole mi cordial saludo, me dirijo a usted para manifestarle que, en atención a los documentos de la referencia, desde la Dirección Regional de Educación del Lima Metropolitana se viene elaborando la propuesta de "Matriz de Competencias Priorizadas" con aportes de especialistas, directivos y docentes de las UGEL.

En tal sentido, se requiere la participación de directivos y docentes que brinden aportes a la propuesta de la DRELM. Para ello, los especialistas del nivel primaria coordinarán con los directivos para la identificación de docentes participantes en la Mesa de Trabajo "Matriz de competencias priorizadas", que se realizará de acuerdo al siguiente detalle:

| FECHA                         | HORA                | PARTICIPANTES          | ENLACE DE LA REUNIÓN                                                                      |
|-------------------------------|---------------------|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| Miércoles 04 de mayo del 2022 | 15:30 a 17:30 horas | Director(a) y docentes | <a href="https://us02web.zoom.us/j/87298525759">https://us02web.zoom.us/j/87298525759</a> |

Agradezco anticipadamente su participación y hago propicia la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

  
**MG. RENEE IVANCOVICH GAMERO**  
Jefa (e) del área de Gestión de la Educación  
Básica Regular y Especial